



Revista Affectio Societatis
Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia
affectio@antares.udea.edu.co
ISSN (versión electrónica): 0123-8884
ISSN (versión impresa): 2215-8774
Colombia

2015

Ariel Martínez

**APUNTES SOBRE EL CUERPO EN EL PENSAMIENTO DE JUDITH BUTLER. APORTES DEL
PSICOANÁLISIS EN LA *TEORÍA QUEER***

Revista Affectio Societatis, Vol. 12, N.º 23, julio-diciembre de 2015

Art. # 1 (pp. 1-16)

Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

APUNTES SOBRE EL CUERPO EN EL PENSAMIENTO DE JUDITH BUTLER. APORTES DEL PSICOANÁLISIS EN LA TEORÍA QUEER¹

Recibido: 17/01/15

Aprobado: 13/02/15

Ariel Martínez²

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
amartinez@psico.unlp.edu.ar

Resumen

En el presente artículo se presentan algunos lineamientos generales sobre la distinción sexo/género y su impacto en la delimitación de la categoría cuerpo en la teoría feminista. Luego se ofrecen argumentos que cuestionan el dimorfismo sexual en términos naturales, a partir de conceptualizaciones psicoanalíticas de Judith Butler. En esta línea, se exponen aproximaciones esencialistas y constructivistas en relación con el cuerpo, ilustradas a partir de los planteos de Luce Irigaray y Judith Butler. Finalmente, se concluye la necesidad de someter a debate la categoría sexo como ocasión privilegiada para reformular las múltiples conceptualizaciones que involucran la dimensión del cuerpo.

Palabras clave: Sexo, género, cuerpo.

1 EL artículo forma parte de un proyecto de investigación denominado "El proceso de constitución de la identidad de género: aportes teóricos de Judith Butler para una reconceptualización" financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

2 Lic. y Prof. en Psicología, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Facultad de Psicología (UNLP) y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), UNLP.

Introducción. Algunas delimitaciones conceptuales

En la actualidad, gran parte de intelectuales provenientes del psicoanálisis y de los estudios de género han centrado sus producciones teóricas en torno a la categoría *cuerpo*, en gran medida a causa del giro intelectual que ha provocado el impacto de la teoría feminista en los últimos cuarenta años. Es así que el *cuerpo*, y su compleja relación entre *sexo* y *género*, comienza a recibir progresivamente especial atención en las ciencias sociales y humanas. Sin embargo, como indica Rosi Braidotti (2000), existen importantes divergencias en torno a dicha temática.

Tal como señalan especialistas en el tema, los movimientos de liberación de las mujeres surgidos en los años sesenta, anclados en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, han desplegado una prolifera producción intelectual multidisciplinaria (Dorlin, 2009; Femenías, 2012) que rápidamente comenzó a configurar la denominada *Teoría Feminista*. Desde allí se dirigieron los intentos de visibilizar a las mujeres en la esfera de lo social, explicar su opresión y alcanzar el logro de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres en todos los ámbitos. Aunque las formas de explicar la subordinación fueron diversas, todas tomaban como referencia la categoría *mujer*. Posteriormente, la introducción de la categoría *género* complejizó el debate, instalando un análisis relacional contextualizado que permitió reformular la noción de *mujer* a-histórica, esencial y universal (Cangiano & DuBois, 1993). Como categoría de análisis, el *género* ofreció herramientas útiles para la comprensión del carácter relacional y del largo proceso histórico de construcción social que sostiene la diferencia entre varones y mujeres. Al mismo tiempo, denunció la lógica binaria y excluyente que ordena la distribución del poder entre varones y mujeres de forma no equitativa (Burin & Meler, 1998, 2000). En suma, la introducción del *género* en el campo del feminismo produjo un gran avance en la comprensión de la diferencia entre varones y mujeres como producto de normas culturales, un avance teórico significativo ya que permitió comenzar a pensar la subordinación de las mujeres por fuera del campo de la naturaleza.

En este contexto conceptual, el *género* se delimita por oposición al concepto de *sexo* —concebido como un hecho biológico—. El *género* es estrictamente identificado con el conjunto de significados que diferencian a varones de mujeres: activo/pasivo, proveedor/ama de casa, público/privado, cultura/naturaleza, razonable/emocional, competitivo/compasiva. En contraste con esto, el *sexo* refiere a los cuerpos de varones y mujeres, en tanto fijos, inmutables y naturales. Tal como señala Jason Glynos (2000), esta distinción se encuentra en la base del denominado fundacionalismo biológico. Dicho modelo teórico, a diferencia del determinismo biológico, incorpora explicaciones que dan cuenta cierta construcción social, aunque siempre bajo la forma de significados culturales que recubren al cuerpo como base natural y neutra. El fundacionalismo biológico se suscribe a la idea de que *sexo* y *género* existen como dominios relativamente

autónomos, donde el primero funciona como un inhibidor de las posibilidades del segundo. En este sentido, la categoría *sexo* proporcionó un punto de referencia incuestionable, de modo que la posibilidad de deslindar una identidad específicamente femenina encontró su soporte en el incuestionable dimorfismo que el *sexo* impone al *cuerpo*.

Gayle Rubin (1986), en su clásico artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'*, utiliza la categoría *Sistema de Sexo/Género* para delimitar aquellos aspectos de la vida social que producen y sostienen la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales. Rubin define al *Sistema de Sexo/Género* como “[...] el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97). De este modo, Rubin vertebra su pensamiento sobre la consolidación del binomio *sexo/género*, que entreteje el fundacionalismo biológico como forma privilegiada para pensar la forma en que los cuerpos adquieren significados sociales.

Desde este punto de mira, el cuerpo es entendido como una unidad orgánica autónomamente integrada. Aspectos como la raza, la sexualidad, el género constituyen atributos del cuerpo delimitado como una superficie pasiva y fija, como un real prediscursivo, determinado biológicamente (Fernández, 2003). Si bien la anatomía es uno de los criterios más importantes para la clasificación de los seres humanos, es evidente que la biología per se no garantiza las características que socialmente se le asignan a cada uno de los sexos. Es a partir de aquí que comienza a circunscribirse al *género* como la interpretación cultural del *sexo*. Entonces, el *género* es a la cultura, lo que el *sexo* es a la naturaleza.

Actualmente, la proliferación de la *Teoría Queer* y los estudios culturales han desestabilizado la categoría *sexo* a partir de las fuertes críticas esgrimidas contra la noción de *identidad* y *naturaleza* (Butler, 1990, Nouzeilles, 2002). La tendencia actual de entender las identidades en términos fragmentarios arrastra hacia el debate la clásica distinción *sexo/género*. La diseminación de las ideas postestructuralistas a principios de los 70 (frecuentemente vinculada con Foucault y Derrida) instaló fuertes críticas a las oposiciones binarias. Por otra parte, la idea de *naturaleza* comienza a cuestionarse como un existente localizado por fuera de los discursos sociales. La idea de *naturaleza* se encontraría, entonces, configurada por interpretaciones de un momento histórico particular con fines legitimadores de un estado de cosas. En este sentido, lo *natural* debe entenderse como lo profundamente arraigado en convencionalismos sociales (Haraway, 1992). Desde este punto de vista teórico, la noción de *género* se extiende hasta abarcar la oposición misma de *sexo/género* (o *naturaleza/cultura*), entendida como un efecto discursivo que ubica tal oposición por fuera de los límites del discurso, pues es el propio discurso quien genera la distinción discursivo/extra-discursivo. Por tanto, *sexo* y *género* no adquieren su valor oposicional por fuera de los significados culturales.

La morfología corporal: el dimorfismo sexual... y más allá

Como ya se ha señalado, el pensamiento feminista de la *Segunda Ola* se ha construido sobre la base de una concepción de *cuerpo* naturalmente y dimórficamente diferenciado. El *cuerpo*, en estos términos, constituye una superficie sobre la cual el género opera como un acto de inscripción cultural (Butler, 2007). Es a partir de la inmutabilidad del *sexo* que se discute la construcción social del *género*. A mediados de la década del 80, Judith Butler irrumpe en la escena académica del feminismo norteamericano. Los argumentos que la autora despliega allí imprimen un giro en la forma de pensar el *sexo* tal como era conceptualizado por las feministas que la precedieron. Los aportes de Butler sugieren que, contrariamente a lo que suele pensarse, el *sexo* no constituye la base sobre la cual el *género* se deposita a través de la socialización para recubrir armónicamente su superficie. Por el contrario, el género instituye la *diferencia sexual* anatómica como hecho *natural*. El discurso de la *diferencia sexual*, como hecho *natural*, apela a un aspecto particular de la biología: la reproducción sexual. Así, bajo el signo discursivo de la reproducción sexual, los cromosomas, las hormonas y los genitales, dimórficamente decodificados, se constituyen como el soporte sustancial de la esencia del *sexo natural* (Laqueur, 1994; Fausto-Sterling, 2006).

Como ya se ha mencionado, la distinción *sexo/género* supone que siempre es posible diferenciar nítidamente entre lo biológico —*sexo*— y lo cultural —*género*—. Al mismo tiempo supone la maleabilidad del *género* frente al carácter permanente e inmutable del *sexo*. Finalmente, tal binario supone la idea de que en la dimensión biológica siempre es posible hallar la distinción entre mujeres y varones.

Sin embargo, varias pensadoras han destacado que el abismo de la diferencia que la *naturaleza* parece determinar entre los cuerpos de ambos sexos ofrece matices. En este sentido, y en la misma línea que Butler, se trataría más bien de una ideología que impone el modelo de la diferencia sexual. Thomas Laqueur (1994) ha señalado que en el siglo XVI los científicos consideran al cuerpo humano como básicamente uno: el cuerpo masculino y femenino no se consideraban fundamentalmente diferentes. Durante un largo período se puso el acento en las similitudes entre el cuerpo masculino y el cuerpo femenino. Este planteo de Laqueur en relación con la existencia de un *sexo único*, que se mantuvo desde la Antigüedad Clásica hasta el Renacimiento, sugiere un modelo masculino —referido a los escritos e ilustraciones de Aristóteles y Galeno—. La vagina era considerada un pene invertido, mientras que el útero era visto como un escroto interno. Los órganos genitales del varón, plegados hacia dentro, conformaban los órganos genitales de la mujer. Esta paridad topológica es la que permite hablar de un *sexo único*. Varones y mujeres se encuentran vinculados por una anatomía común. Esto permite ver la ruptura de la relación mimética entre *sexo* y *género*, pues vemos cómo el autor

demuestra que dos géneros —sociales— coexistían de manera pacífica con un solo sexo. Sólo hacia fines del siglo XVII comienzan a circular nuevos nombres y categorías que dejan atrás las representaciones de *sexo único* e instalan la diferencia de los sexos —por ejemplo el descubrimiento del clítoris—. Cada órgano recibe existencia e inteligibilidad en función de nuevas nomenclaturas. En el transcurso del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, entonces, el cuerpo femenino era descrito de forma cada vez más diferenciada (Laqueur, 1994). Con la aparición de la endocrinología a principios del siglo XX, la sexualización del cuerpo ya no estaba restringida a las estructuras morfológicas del cuerpo. Las pruebas del binario se buscaron, y se encontraron, en todas partes.

Sin embargo, no faltan conocimientos que aportan pruebas y cuestionan la distinción de los cuerpos en dos sexos. Fausto-Sterling (2006), por ejemplo, ha señalado que la compleja organización del cuerpo humano no es compatible con la estricta división dualista entre los cuerpos masculino y femenino. Aún así, la autora sugiere que a pesar de los indicios que demuestran que el *sexo* ofrece una variedad de matices que deben ser analizados en detalle, la presunción del binario es lo suficientemente fuerte para contrarrestar la evidencia que cuestiona su organización dicotómica. El binario parece ser tan evidente per se que la distinción entre los sexos se proyecta en las funciones corporales.

En esta línea, resulta de gran utilidad develar el modo en que funciona el recurso de apelar a la *naturaleza* con existencia extradiscursiva, como ya se ha referido, a partir de la cual se establece la construcción del sexo. El modo naturalizado en que entendemos los cuerpos requiere de la *diferencia sexual*. En principio, es una necesidad dedicar más espacio a las reflexiones teóricas que instalan el debate sobre el carácter artificial de la *diferencia sexual*. Es así que, a partir de impacto del pensamiento de Foucault, Butler sugiere que denunciar la dimensión *contra natura* de la naturaleza es el primer movimiento hacia la subversión de las normas de *género* que construyen el *sexo* como un sitio natural que organiza el campo de lo humano a partir de exclusiones que debieran a tornarse inaceptables.

La mirada psicoanalítica de Butler: cuerpo e identidad

Las líneas teóricas contemporáneas, provenientes de los *Queer Studies*, abordan la construcción de la *corporeidad* en términos de *morfología imaginaria* (Butler, 1993). Su trabajo teórico denuncia el dimorfismo sexual como principio de inteligibilidad cultural, a partir del cual los cuerpos son decodificados. En este sentido la problemática de la significación cultural de los cuerpos no puede abordarse al margen de la problemática de género y la sexualidad. La autora, junto a otras teóricas feministas revisionistas, ha revolucionado los debates acerca de la corporalidad. A su criterio es posible pensar el modo en que, a través

de mecanismos subjetivos específicos, la clasificación normativa de los cuerpos en dos funciona como una ficción discursiva al servicio de los discursos hegemónicos (hetero) normativos que anclan los cuerpos por fuera de los límites del discurso (Butler, 2007).

El impacto de la categoría de género en las ciencias sociales en general, y en el psicoanálisis en particular, ha generado múltiples controversias; las reformulaciones que Judith Butler ha realizado en torno a tal categoría multiplican aquellas. Es claro que el giro que Butler impone a la temática redobla la polémica y hace estallar el debate en múltiples direcciones. Para Butler (1990), el género no es una identidad estable, sino más bien una identidad débilmente constituida en el tiempo a través de una repetición estilizada de actos. Un yo generizado de manera permanente es una ilusión. Claramente, se produce una ruptura con el modelo sustancial de identidad, que por ejemplo subyace a la propuesta de Stoller (1968).

Entonces, Butler (1990) vincula la idea de una identidad de género cosificada con la categoría de actos constitutivos. Son estos actos lo que establecen performativamente la ilusión de una identidad de género naturalizada. De este modo la producción de género se entrama con actos, sutiles estilos corporales que al repetirse en el tiempo generan la firme creencia de, por un lado, la existencia de un núcleo yoico generizado de manera permanente y, por otro, la localización de este núcleo en el lugar de agente causal de los actos que se corresponden coherentemente con la especificidad de la identidad que le ha dado origen. En este sentido, los actos de género permiten a los espectadores sociales, y en el actor mismo, la vinculación implícita de esta performance con la identidad que aparentemente los origina. Claro que esta vinculación permanece solapada, subyacente, al mismo tiempo que perpetúa la naturalización de las normas de género que entretienen la compleja ficción que se pone en juego a cada instante (Butler, 2004).

En este contexto se torna crucial no desatender la importancia de pensar la polaridad a través de la cual se organizan los cuerpos como uno de los fundamentos políticos e ideológicos del orden social. Los aportes conceptuales de Judith Butler abordan la categoría *cuerpo* en términos de construcción de *morfologías* específicas. Al mismo tiempo, la autora expone la íntima relación que tal construcción mantiene con el proceso de constitución de la identidad de género, en el marco de arreglos y estrategias de poder que delimitan la inteligibilidad de algunos cuerpos en detrimento de otros, impensables e invivibles. Desde esta perspectiva, se privilegia la incidencia de la dimensión de los discursos sociales en la producción del sujeto corporeizado, en contraposición a la noción de sujeto que se auto-constituye a partir de concepciones que entienden la categoría de cuerpo en términos esencialistas y a-históricos.

En esta línea, Butler afirma que la distinción entre sexo y género no existe como tal, pues no tiene sentido definir al género como la interpretación cultural del sexo, ya que tal afirmación circunscribe al sexo como un

existente predeterminado, es decir pre-discursivo. Al disolver la diferencia entre sexo/género, al dismantelar esta distinción, tales categorías se tornan intercambiables, por tanto Butler desafía la noción de sexo natural para enfatizar el uso político del mismo. En este contexto, el género no es concebido como una mera inscripción cultural de un significado variable, sino un medio discursivo a través del cual el sexo se establece como natural y como anterior a la cultura, es decir, a través de la ficción del sexo como superficie políticamente aséptica sobre la cual actúa la cultura.

A partir de Foucault (2008), Butler aborda la categoría *cuerpo* en términos de construcción. Resulta difícil evadir las dificultades de pensar o atribuir un significado a un cuerpo antes de la marca social del género. La distinción de las categorías *sexo* y *género* presupone la idea de que el género constituye un significado que recubre un cuerpo que, *anteriormente, ya ha sido diferenciado sexualmente* —y cuya diferenciación responde a un orden biológico o natural—. Cuando se delimita el sexo como tal, ya se construyen y se normalizan ciertas formas de diferenciación. Las diferencias anatómicas no preceden a las interpretaciones culturales de la diferencia, sino que son en sí mismas una interpretación cultural que descansa en supuestos normativos naturalizados. Butler aborda la problemática que encierra la diferencia sexual sin perder de vista que dicha diferencia se asienta sobre la estabilidad fundamental del sexo binario como norma artificial, que instaura una heterosexualidad obligada y realiza su *callada violencia* al regular lo que es y no es designable (Butler, 2007; Butler, 1993).

La propuesta butleriana es compleja. Si el sexo mismo es una construcción, es posible deconstruir los cuerpos ya que estos no tienen existencia significativa independientemente de sus marcas de sexo/género. El sexo es una ficción, un constructo discursivo actuado performativamente (Butler, 1990) al que es posible dismantelar para instaurar la proliferación paródica de otras formas posibles. Para la autora es posible instituir nuevas significaciones que no necesariamente se ajusten a la lógica binaria que clasifica los cuerpos, y así construir posiciones que permitan una fuga de los esquemas falocéntricos.

Imaginario morfológico³

Interesada por las fronteras erógenas del cuerpo, Butler se introduce en el análisis del ensayo freudiano “Introducción del narcisismo” (1979/1914). A partir de aquí, la autora postula la construcción imaginaria de las partes corporales, tesis que afirma el carácter indisoluble del cuerpo físico y la psique. Si aceptamos el razonamiento de Butler, el acceso a la anatomía depende y coincide con un esquema imaginario. Ahora bien,

³ Todas las referencias a Judith Butler de aquí en más, excepto que se indique lo contrario, corresponden al conjunto de ensayos reunidos en *Bodies that matter. On the discursive limits of sex*, 1993.

¿queda algún resto —ya sea en términos materiales o representacionales— que podamos llamar cuerpo más allá de lo límites de tal esquematización? Para Butler, los contornos del cuerpo son sitios que vacilan entre lo psíquico y lo material. La materialidad del cuerpo, entonces, no debe pensarse como unilateralmente originada por la psique. Sin caer en un idealismo insostenible, Butler no niega que el carácter material del cuerpo depende de las esferas anátomo-fisiológicas y biológicas, sin embargo propone pensar qué matrices interpretativas condicionan, permiten y limitan tal materialidad (Femenías, 2003). Luego de plantear las consecuencias que tiene la teoría del narcisismo en la formación del yo corporal, Butler retoma las conceptualizaciones de Lacan en torno al *Estadio del espejo* (Lacan, 1988) que reescriben la teoría freudiana del narcisismo. Allí Butler lee una concepción de morfología en relación a la idealización o ficción del cuerpo como totalidad y *locus* de control. Entonces, esta línea que establece la proyección narcisista e idealizante en la constitución de la morfología del cuerpo, permite subvertir la idea de la existencia de un yo anterior a las identificaciones. Por el contrario, las identificaciones preceden al yo y la relación identificatoria con la imagen establece al yo. En síntesis, el yo no es una sustancia idéntica a sí misma, sino que es una historia sedimentada de relaciones imaginarias que sitúan el centro del yo fuera del yo. Es la *imago* externalizada que confiere y produce los contornos corporales. El espejo no se limita a reflejar un yo preexistente, sino que suministra el marco, la frontera, delineación espacial para que pueda elaborarse proyectivamente el yo mismo. Por otra parte, la imagen especular que ve el niño es una representación imaginaria que produce el niño mismo, quien confiere integridad y coherencia a su propio cuerpo.

La mimesis sexo/género: en la juntura de un mismo proceso

Ahora bien, ¿la *identidad de género* es el producto de una categoría social impuesta sobre un cuerpo anatómico? ¿Cuál es el estatuto del cuerpo en el proceso de constitución de la identidad de género? ¿Cuáles son los modos en que la construcción de la morfología corporal se vincula con el proceso de constitución de la identidad de género? Como Butler demuestra, el advenimiento del yo es correlativo a la proyección de una superficie corporal. Al mismo tiempo, el yo es sede de la identidad del sujeto. Si el yo es, fundamentalmente, un yo corporal, y si afirmamos que no existe un yo previo que asume un género determinado, sino que los enunciados identificatorios ofertados por las instancias parentales que constituyen el yo se encuentran altamente generizados, entonces es posible afirmar convincentemente que la identidad de género y la morfología del cuerpo responden a un mismo proceso. El sentimiento de pertenecer a uno u otro género, entonces, encuentra un punto de anclaje, aunque más no sea a través de una ficción, a nivel del cuerpo. Los sutiles nudos que unen las identidades con las formas corporales generan la ilusión de continuidad. En este contexto, la conocida afirmación: *la anatomía es destino* nos sugiere que el cuerpo es la causa de la conformación de la identidad de género. Por el contrario, identidad y cuerpo son dos dimensiones

estrechamente interconectadas, constituidas a través del mismo proceso. Tal vez aquí se encuentre una explicación posible para el fuerte carácter mimético existente, en la mayoría de los casos, entre sexo y género.

Ahora bien, afirmar que los límites corporales se contornean en la constitución misma de la identidad, generizada desde el momento de su constitución misma, nos permite pensar que ante la propuesta identificatoria de un género particular, la cual acata la lógica del conjunto social que se desplaza en el marco del ordenamiento dicotómico de los géneros, reduce tal propuesta a sólo dos opciones: varón o mujer. Si no podemos constituir nuestra identidad por fuera de estas opciones, entonces el yo sólo es capaz, a través de sus esquemas imaginarios, de proyectar dos cuerpos posibles: una *morphe* masculina o una *morphe* femenina. Una vez más, se sostiene el profundo anudamiento y la aparente coherencia entre las características morfológicas de los cuerpos y la pertenencia a un género (Butler, 1993).

Por otra parte, como se ha mencionado antes, desde una perspectiva intersubjetiva que afirma que la constitución del sujeto no es posible sin la identificación humanizante del otro humano, Piera Aulagnier (2004) afirma que el yo adviene como resultado de los enunciados identificatorios que las instancias parentales proyectan sobre el cuerpo del *infans*. La violencia de dicha interpretación, según Aulagnier, si bien es necesaria para el ingreso del *infans* en el campo de lo humano, no por ello deja de estar signada por cierta arbitrariedad. Es posible pensar que el yo parental interpreta a través de sus esquemas imaginarios el cuerpo del *infans* y, consecuentemente, proyecta los enunciados identificatorios generizados en clave masculina o femenina, según la presencia o no de pene. Dicho discurso generizado es originado, entonces, por la interpretación de partida, es decir por la anatomía del cuerpo que ha sido decodificada desde los esquemas corporales normalizados y naturalizados de quien esté a cargo de la crianza. Estos enunciados identificatorios, que preparan el lugar para el advenimiento del yo aún inexistente del *infans*, presuponen, y se fundamentan, entonces, en la mimesis sexo/género. La decodificación de esas formas corporales y la asignación temprana del género que le corresponde se siguen de suyo. El circuito se repite una y otra vez, a no ser que una repetición fallida corte alguno de los eslabones. Entonces, el ordenamiento de los cuerpos a partir del establecimiento dicotómico de imaginarios morfológicos y el ordenamiento de los géneros, a nivel identitario, también dicotómico y polarizado, constituyen un sistema de pesos y contrapesos que se retroalimentan y se equilibran mutuamente.

Sea como fuere, si el yo es efecto de una proyección de superficie corporal, si la materialidad es construida a través del desarrollo de la morfología, y si tales esquemas imaginarios regulados por la prohibición y el dolor pueden entenderse como efectos impuestos y materializados del poder regulador, entonces reelaborar los términos de tales prohibiciones sugiere la posibilidad de proyecciones variadas y de

concebir imaginarios alternativos. Después de todo, como aclara Butler, las prohibiciones no siempre implican eficacia en la producción de cuerpos dóciles que acaten plenamente el ideal social, por ello es posible, a criterio de la autora, delinear superficies del cuerpo que no signifiquen las polaridades heterosexuales convencionales.

Sobre los límites del sexo: el cuerpo en Irigaray y en Butler

Actualmente, la crítica que apunta a la noción morfológica de sexo ha erosionado la confianza en el binario, incluso gran cantidad de intelectuales dirigen sus producciones teóricas hacia su desaparición. Esto ha traído múltiples problemas. Varias intelectuales provenientes del campo del feminismo no se muestran en conformidad con el alcance de las ideas construccionistas, ya que renunciar a una noción corporal de lo femenino implica quitar anclaje material al concepto central que da sustento a los reclamos políticos que le dieron origen.

Por un lado, una solución posible pareciera ser definir a las mujeres como aquellas que portan un *cuerpo femenino*. Pero ¿cuál es el significado de estas anatomías? ¿Cuál es la conexión entre la *anatomía femenina* y el concepto de *mujer*? Y, si como se deriva del constructivismo, tal conexión no existe, ¿en nombre de quién efectuar reclamos como motor de la acción política?

Frente al problema que entraña la categoría de *sujeto* para el feminismo existen diferentes proyectos. Mientras que Luce Irigaray (2007), por ejemplo, apoya la búsqueda y expresión de la sexualidad femenina, la que sistemáticamente es reprimida por el patriarcado, Butler (2007) apela a su transgresión, quien se ocupa principalmente de las restricciones producidas por la *heterosexualidad obligatoria* (Rich, 1980). Por un lado es posible situar el anti-esencialismo, fundado en el construccionismo, de tradición anglo-americana. En esta línea se inscribe Judith Butler, para quien el cuerpo constituye una construcción en la que intervienen prácticas sociales y culturales. Por otro lado, nos encontramos con un fuerte énfasis en las experiencias somáticas y en la necesidad de las revalorizaciones del cuerpo y de la feminidad directamente referenciadas en la materialidad sustancial del cuerpo. Estos aportes responden a la tradición francesa, en la cual se inscribe Luce Irigaray.

Sin embargo, tanto las producciones conceptuales de Irigaray como de Butler, aunque desde diferentes perspectivas, se ocupan de la interrelación entre lenguaje, sexo y cuerpo. Irigaray se interroga acerca de la posibilidad de significar la feminidad en el interior de la cultura falocéntrica. Butler se centra en los mecanismos culturales y psíquicos del poder que se disemina a partir de la norma heterosexual. Su

interrogante más bien transcurre por los modos en que opera la ley simbólica junto a sus exigencias de que el sexo sea diádico y estable, sin descuidar lo que esta ley excluye como necesidad lógica de su propio funcionamiento. Para Irigaray, los sexos son ajenos el uno al otro. Butler, en cambio, no quiere ver la dualidad varón/mujer en términos absolutos, considera la diferencia sexual como una de las tantas ficciones con la que nos puebla el lenguaje. Ambas han sido muy criticadas, la tendencia *hiperconstructivista* (Femenías, 2003) de Butler —al menos en *Gender Trouble*— la han ligado al nihilismo. Por su parte, el énfasis que Irigaray pone en lo específicamente femenino la ha conducido hacia las críticas propias del esencialismo.

Luce Irigaray (2007) considera que la diferenciación sexual es universal, lo impregna todo. Para ella, el binario *varón/mujer* es una bipartición ubicada en los fundamentos de lo humano. La diferenciación sexual se basa tanto en la diferencia de sexo anatómico así como en el lenguaje, mutuamente influenciados. Para las mujeres resulta imposible hablar desde su feminidad, en sus propios términos. En palabras de Irigaray:

Si continuamos hablando lo mismo, si nos hablamos como se hablan los hombres desde hace siglos, como nos han enseñado a hablar, nos echaremos de menos. Otra vez... las palabras pasaran a través de nuestros cuerpos, por encima de nuestras cabezas, para perderse, perdernos. Lejos. Alto. Ausente de nosotras; maquinadas habladas, maquinadas hablantes [...] ¿Cómo tocarte si no estás ahí? Tu sangre convertida en su sentido. Ellos pueden hablarse, y de nosotras. ¿Pero nosotras? Sal de su lenguaje. Intenta atravesar de nuevo los nombres que te han dado (Irigaray, 2009: 155).

Debido a que, desde su punto de vista, el lenguaje disponible no es neutral, sino falocéntrico, es que sus esfuerzos tienden a pensar la forma de delimitar un espacio para la emergencia de lo específicamente femenino. Para la autora el concepto de *mujer* se encuentra entramado por determinaciones derivadas de la supremacía masculina. Como consecuencia, sólo el *sujeto* —masculino por definición— puede expresarse en la cultura occidental. La masculinidad es parte de una cadena asociativa de la razón, la mente, la cultura y la actividad. La feminidad, en el pensamiento dualista, ha sido clasificada como la sombra, lo otro, de la masculinidad: la emoción, la naturaleza, y la pasividad. Este segundo polo constituye una amenaza para el primero y debe ser dominado. En este contexto, el cuerpo de la mujer ha llegado a simbolizar la sexualidad y la diferencia sexual.

Por otra parte, como ya se ha señalado, en *Gender Trouble*, Butler (2007) dismantela la división radical entre *sexo* y *género* utilizada por gran número de feministas como un argumento —con alta potencialidad deconstructiva— contra la idea de que la biología es el destino. ¿Qué puede tener de *natural* el *sexo* cuando en su definición misma han operado diferentes discursos para producirlo como tal? Como ya se ha señalado, Butler sostiene que el *sexo* es también una construcción social, en ese sentido la distinción *sexo/género* es, por tanto, absurda, pues el *género* no opera como una inscripción cultural sobre un *sexo* prediscursivo. El

sexo, más bien, es en sí mismo una construcción, instaurado a través de normas de género que ya están en su lugar. Butler afirma,

[...] una de las formas de asegurar de manera efectiva la estabilidad interna y el marco binario del sexo es situar la dualidad del sexo en un campo prediscursivo. Esta producción del sexo como lo prediscursivo debe entenderse como el resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el género (Butler, 2007: 11).

La crítica de Butler que apunta a trastocar la captura del sexo bajo los aspectos fácticos del cuerpo, culminan por anular, entonces, la distinción entre sexo y género. El objetivo consiste en deshacer el sexo para instalar la proliferación de nuevas formas posibles, incluso morfologías corporales que escapen a las restricciones del binario. Antes que Butler, Monique Wittig (2005) sostuvo que la categoría sexo no tiene existencia *a priori*, por fuera de lo social. Para esta autora, la categoría sexo es política y funda la sociedad en tanto heterosexual. El sexo se establece como para encubrir que en realidad constituye un producto de la sociedad heterosexual. La *natural* economía heterosexual, en esta línea, alimenta tal categoría. Wittig menciona que la oposición entre *varones* y *mujeres* responde a una ideología de la *diferencia sexual*, la que coloca reiteradamente a la naturaleza en lugar de agente causal para encubrir su carácter político. Se instala de manera contundente un '*ya ahí*' de los sexos, a modo de una ontología pre-discursiva. De este modo la ideología de la *diferencia sexual* opera como una red que lo cubre todo.

En contraposición a Irigaray, quien concibe al sexo como un dualismo ontológico insuperable, Butler propone categorías adicionales, como el origen étnico, clase y deseo sexual, como estrategia para derribar el carácter monolítico de las identidades. Por otra parte, a partir de Foucault, Butler (1993) sostiene que el sexo se produce a través de un *proceso de materialización*. El enfoque foucaultiano sobre la materialidad sostiene que los discursos no sólo describen el cuerpo sino que también formulan y constituyen sus realidades materiales (Foucault, 2008). Estos significados no son originales y no se encuentran localizados o anclados en el interior de los organismos individuales, sino que circulan en los discursos y prácticas culturales y sociopolíticas significativas e históricamente mutables que describen e inscriben el *cuerpo* y la identidad. Los enfoques post-estructuralistas entienden el discurso como constitutivo de regímenes de verdad sobre el *cuerpo*, como prácticas que forman el *cuerpo* al tiempo que regulan la subjetividad corporizada mediante la identidad de género, entendida como agencia de control subjetiva (Burns, 2003). En esta línea, Judith Butler, junto a otras teóricas feministas revisionistas (Haraway, 1995, entre otras), ha impuesto un giro a los debates acerca de la corporalidad y el desarrollo psicológico (Matisons, 1998, Chambers, 2007), incluso ha introducido producciones de gran influencia en lo que respecta a identidad de género y su impacto en la construcción de la morfología corporal (McNay, 1999).

Cada declaración sobre el *cuerpo*, aunque sea descriptiva, muestra el *cuerpo* de una manera específica. Cada forma de ver o experimentar el *cuerpo* se encuentra necesariamente mediada por el lenguaje. Con nuestra entrada en el lenguaje nos vemos obligados a citar las normas existentes, de acuerdo con los códigos vigentes. Butler, sin embargo, encuentra nuevas perspectivas en la cita creativa. Al igual que Irigaray, por lo tanto, ella está en la búsqueda de la innovación. A pesar de que Butler no sostiene una teoría voluntarista del género, tal como se la acusa, ella sostiene que existe la posibilidad de burlar la norma a través de citas subversivas. Esta postura teórica es la que sostiene las expectativas actuales de hallar oportunidades para subvertir la dualidad *varón/mujer* mediante la parodia de género.

Reflexiones finales

Butler pone sus esperanzas en los efectos subversivos de las nuevas prácticas sexuales o identidades sexuales que pueden originar puntos de fuga en la diferencia sexual. Es aquí donde el cuerpo juega un papel fundamental como escenario de los efectos de naturalización, ya que configura el soporte materializado de los arreglos de poder que entretejen las normas de género. Invocando el binario *sexo/género* se delimitan, de manera explícita o subyacente, lugares invivibles e inhabitables (Butler, 1993) que escapan a los principios de inteligibilidad que imprime tal matriz. Las discusiones que giran en torno al *género* siempre implican la dimensión del *sexo*. En este sentido, teorizar la intersexualidad y transexualidad supone un desafío fundamental, no sólo para la comprensión del género, sino para cuestionar, de modo más radical, el *sexo*.

Aunque limitada por las categorías actualmente disponibles, la *Teoría Queer* ha demostrado potencialidad para cuestionar los supuestos ontológicos que operan en torno al *sexo*. Esta postura torna posible producir interrogantes que nos conduzcan hacia nuevos supuestos acerca de la materialidad de los cuerpos, más allá de las marcas binarias del sistema *sexo/género*. La necesidad de someter a debate la categoría *sexo*, como ocasión privilegiada para reformular las múltiples conceptualizaciones que involucran la dimensión del cuerpo, es imperante. En este sentido, los aportes conceptuales iniciados con los estudios de género y *Teoría Queer* permiten pensar el modo en que los marcos normativos de género se sostienen sobre la idea de cuerpo como esencia inmutable y prediscursiva, lo que opera como el principal obstáculo epistemológico a la hora de pensar múltiples formas de existencia (Turner, 1999; Kessler & McKenna, 2000).

De todas formas, incluso si fuéramos capaces de abandonar los esquemas del cuerpo dimórficamente sexuado, nada nos asegura *a priori* el abandono del binarismo como marco central de referencia. Tal como sostiene Guacira Lopez-Louro (2008), lo *Queer* adviene como una invitación a cuestionar y romper los límites de lo pensable en muchos espacios, en múltiples dominios. Tal vez sea productivo desconfiar de lo

establecido. Tal vez debamos sospechar y extrañarnos, siempre. Para ello, la bastedad de la teoría psicoanalítica adviene como una herramienta privilegiada a la hora de complejizar el modo en que aportamos inteligibilidad al mundo y significamos nuestra propia experiencia.

Referencias bibliográficas

- Aulagnier, P.** (2004). *La violencia de la interpretación* (V. Fischman trad.). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1975).
- Braidotti, R.** (2000). *Sujetos nómades* (A. Bixio trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1994).
- Burin, M. & Meler, I.** (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M.; Meler, I.** (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Burns, M.** (2003). Interviewing: embodied communication. *Feminism & Psychology*, 13(2), 229-236. London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Butler, J.** (1990). "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory". En S. Case (Ed.). *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre* (pp. 270-282). Johns Hopkins University Press: Baltimore.
- Butler, J.** (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of 'sex'*. New York: Routledge.
- Butler, J.** (2004). *Undoing Gender*. New York: Routledge.
- Butler, J.** (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1990).
- Cangiano, M. C. & DuBois, L.** (1993). *De mujer a género*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Chambers, S.** (2007). 'Sex' and the problem of the body: reconstructing Judith Butler's theory of sex/gender. En *Body & Society*, 13(4), 47-75. Los Angeles, London, New Delhi & Singapore: Sage Publications.
- Dorlin, E.** (2009). *Sexo, género y sexualidades* (V. Goldstein trad.). *Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión. (Trabajo original publicado en 2008).
- Fausto-Sterling, A.** (2006). *Cuerpos sexuados* (A. García Leal trad.). Barcelona: Melusina. (Trabajo original publicado en 2000).
- Femenías, M. L.** (2003). *Judith Butler: introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- Femenías, M. L.** (2012). *Sobre sujeto y género. (Re)Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Rosario: Prohistoria.
- Fernández, J.** (2003). Los cuerpos del feminismo. En D. Maffia (Comp), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 86-96). Buenos Aires: Feminaria.
- Foucault, M.** (2008). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad, Vol 1* (U. Guiñazú trad.). México: Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 1976).
- Freud, S.** (1979). "Introducción del narcisismo". *Obras Completas*, Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1914).
- Glynos, J.** (2000). Sexual identity, identification and difference: a psychoanalytic contribution to discourse theory. *Philosophy & Social Criticism*, 26(6), 85-108. London, Thousand Oaks, CA & New Delhi: Sage Publications.
- Haraway, D.** (1992). The Promises of Monsters: A Regenerative Politics for Inappropriate/d Others. En L. Grossberg, C. Nelson & P. Treichler (eds). *Cultural studies* (pp. 295-337). Londres: Routledge.
- Haraway, D.** (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (M. Talens trad.). Madrid: Cátedra. (Trabajo original publicado en 1991).

- Irigaray, L.** (2007). *Espéculo de la otra mujer* (R. Sánchez Cedillo trad.). Madrid: Akal. (Trabajo original publicado en 1974).
- Irigaray, L.** (2009). *Ese sexo que no es uno* (R. Sánchez Cedillo trad.). Madrid: Akal. (Trabajo original publicado en 1977).
- Kessler, S. & McKenna, W.** (2000). Gender construction in every life: transexualism (abridged). *Feminism & Psychology, 10(1)*, 11-29. London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Lacan, J.** (1988). "El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica". *Escritos I* (pp. 86-93) (T. Segovia trad.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 1966).
- Laqueur, T.** (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (E. Portela trad.). Madrid: Ediciones Cátedra. (Trabajo original publicado en 1990).
- Lopes Louro, G.** (2008). O "estranhamento" queer. En C. Stevens & T. Swain (Comp). *A construção dos corpos. Perspectivas feministas* (pp. 141-148). Ilha de Santa Catarina: Mulheres.
- Maisons, M. R.** (1998). The new feminist philosophy of the body: Haraway, Butler and Brennan. *European Journal of Women's Studies, 5(9)*, 9-34. London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- McNay, L.** (1999). Subjet, psyche and agency: the work of Judith Butler. *Theory, Culture & Society, 16(2)*, 175-193. London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage Publications.
- Nouzeilles, G.** (2002). *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Rich, A.** (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs, 5(4)*, 631-660. Chicago: University of Chicago Press.
- Rubin, G.** (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre una economía política del sexo. *Nueva Antropología, Vol. VIII. N° 30*, 95-145. México: UNAM.
- Stoller, R.** (1968). *Sex and Gender*. New York: Science House.
- Turner, S.** (1999). Intersex identities: locating new intersections of sex and gender, *Gender & Society, 13(4)*: 457-479.
- Wittig, M.** (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (J. Sáez & P. Vidarte trads.). Madrid: Egales. (Trabajo original publicado en 1992).

Para citar este artículo / To cite this article / Pour citer cet article / Para citar este artigo (APA):

Martínez, A. (2015). Apuntes sobre el cuerpo en el pensamiento de Judith Butler. Aportes del psicoanálisis en la teoría Queer. *Revista Affectio Societatis, 12(23)*, 1-16. Medellín, Colombia: Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis>